



Órgano Subsidiario de Ejecución

46º período de sesiones

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 8 del programa provisional

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

**31ª reunión del Grupo de Expertos para los Países
Menos Adelantados**

Informe de la secretaria

Resumen

La 31ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA) se celebró en Bonn (Alemania) del 7 al 10 de marzo de 2017. En la reunión, el GEPMA elaboró su programa de trabajo bienal evolutivo para 2017-2018. Además, se celebraron debates con la secretaria del Fondo Verde para el Clima (FVC) sobre la mejor manera de ayudar a los países en desarrollo a acceder a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de sus planes nacionales de adaptación; con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos sobre la continuación de su apoyo a la aplicación del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados, que incluye la preparación y la ejecución de programas nacionales de adaptación; y con otras organizaciones pertinentes, sobre la colaboración en el apoyo prestado a los países menos adelantados.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato	1–2	3
II. Resumen de la 31ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados.....	3–31	3
A. Deliberaciones	3–6	3
B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación	7–22	4
C. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación.....	23–25	6
D. Apoyo proporcionado a los países menos adelantados para acceder a la financiación del Fondo Verde para el Clima.....	26–31	7
III. Progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2016-2017	32–34	8
IV. Elaboración del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2017-2018.....	35–64	9
A. Orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación.....	35–44	9
B. Asuntos relacionados con el Fondo Verde para el Clima	45–49	11
C. La Expo PNAD.....	50–52	12
D. Reforzar las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en el contexto del proceso de formulación y ejecución de los PNAD.....	53	12
E. Enfoques regionales para la planificación y ejecución de las medidas de adaptación	54	12
F. Carencias y necesidades relacionadas con la adaptación dimanantes del Acuerdo de París y de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 21 ^{er} período de sesiones.....	55–56	13
G. Apoyo al Órgano Subsidiario de Ejecución en la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación.....	57–61	13
H. Cumplimiento de los mandatos que figuran en la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45	62–63	14
I. Fomento de la participación de los centros y redes regionales	64	14
V. Colaboración con otros órganos y programas de la Convención.....	65–66	15
VI. Conversaciones con las organizaciones pertinentes	67–72	15
A. Apoyo prestado a los países menos adelantados para la adaptación	67–68	15
B. Colaboración en actividades específicas.....	69–71	16
C. Sinergia entre las convenciones de Río	72	16
VII. Programa de trabajo evolutivo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2017-2018.....	73–75	16
Anexos		
I. Programa de trabajo evolutivo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2017-2018.....		19
II. Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 7 de marzo de 2017		25

I. Mandato

1. En su 21^{er} período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA), manteniendo sus atribuciones¹, durante el período comprendido entre 2016 y 2020, y le encomendó una serie de actividades adicionales², entre ellas apoyar la aplicación del Acuerdo de París³. En este sentido, el GEPMA debe elaborar un programa de trabajo bienal evolutivo, que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinará en el primer período de reunión de cada año, e informar de su labor al OSE en cada uno de sus períodos de sesiones⁴.

2. Asimismo, en su 45^o período de sesiones el OSE pidió al GEPMA que, en colaboración con la secretaria del Fondo Verde para el Clima (FVC) y las organizaciones asociadas pertinentes, siguiera estudiando formas de mejorar aún más el apoyo prestado a los países menos adelantados (PMA) para acceder a la financiación que el FVC ofrece para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación (PNAD), y que incluyera información al respecto en el informe que sometería a la consideración del OSE en su 46^o período de sesiones⁵.

II. Resumen de la 31^a reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

A. Deliberaciones

3. La 31^a reunión del GEPMA se celebró en Bonn (Alemania) del 7 al 10 de marzo de 2017. El 8 de marzo de 2017, el GEPMA celebró una reunión conjunta con el Comité de Adaptación, con la participación de las Partes y los interesados que no son Partes, para abordar los mandatos que les había encomendado la CP en la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45.

4. El GEPMA invitó a las secretarías del FVC y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como a los organismos del FMAM y otras organizaciones pertinentes, a participar en la reunión para examinar la prestación de apoyo a los PMA. Tomaron parte en la reunión las siguientes organizaciones: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la secretaria del FVC, la secretaria del FMAM, el Banco Africano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Organización Meteorológica Mundial, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible en calidad de secretaria de la Red Mundial para los PNAD, Southern Voices y CARE International.

5. El GEPMA eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

- a) Sr. Abias Huongo (Angola), Presidente;
- b) Sra. Sonam Khandu (Bhután), Vicepresidenta;
- c) Sr. Benon Yassin (Malawi), Relator de habla inglesa;
- d) Sra. Mery Yaou (Togo), Relatora de habla francesa;
- e) Sr. Aderito Santana (Santo Tomé y Príncipe), Relator de habla portuguesa.

¹ Decisiones 29/CP.7, 7/CP.9, 4/CP.11, 8/CP.13, 6/CP.16, 5/CP.17, 12/CP.18 y 3/CP.20.

² Decisión 19/CP.21, párrs. 1 a 3.

³ Decisión 1/CP.21, párrs. 41 y 45.

⁴ Decisión 6/CP.16, párr. 3.

⁵ FCCC/SBI/2016/20, párr. 60.

6. El GEPMA designó a los siguientes miembros para que representasen al grupo en actividades de colaboración con otros órganos de la Convención:

a) La Sra. Beth Lavender (Canadá) y el Sr. Santana, para participar en el equipo de tareas sobre los PNAD del Comité de Adaptación;

b) El Sr. Fredrick Manyika (República Unida de Tanzania), para participar en la labor del Comité de Adaptación sobre el proceso de examen técnico de la adaptación;

c) El Sr. Adrian Fitzgerald (Irlanda), la Sra. Khandu, la Sra. Lavender y el Sr. Santana, para representar al GEPMA en el grupo de trabajo conjunto del Comité de Adaptación y el GEPMA encargado de abordar los mandatos de la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45;

d) El Sr. Idrissa Semde (Burkina Faso), para prestar servicio en el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático;

e) El Sr. Ewin Künzi (Austria) y el Sr. Naresh Sharma (Nepal), para encargarse de la colaboración con el Comité Ejecutivo de Tecnología (CET);

f) La Sra. Yaou, para participar en los trabajos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad.

B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

1. Progresos realizados por los países en desarrollo en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

7. El GEPMA examinó su labor en curso sobre la supervisión de los progresos realizados por los países en desarrollo en la formulación y ejecución de los PNAD. Destacó la importancia de la información reunida mediante el cuestionario en línea sobre los PNAD⁶ para la evaluación de los progresos relativos a estos, y convino en señalar a la atención de las Partes el cuestionario durante los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD.

8. Kenya, el Estado de Palestina, Sri Lanka, y el Sudán presentaron sus PNAD durante el período del que se informa, los cuales se encuentran disponibles en la Central de los PNAD⁷.

9. De los siete países que han presentado sus PNAD hasta la fecha de elaboración de este informe, ninguno ha solicitado todavía la ejecución de sus propuestas de proyectos o programas.

2. Progresos relativos al apoyo prestado

10. El GEPMA tomó nota de la información facilitada por diversas organizaciones en relación con el apoyo prestado al proceso de formulación y ejecución de los PNAD entre septiembre de 2016 y marzo de 2017⁸.

11. El FMAM informó de que, al 9 de marzo de 2017, se había tramitado la aprobación de la financiación de cinco propuestas de proyectos⁹, por valor de 16,5 millones de dólares de los Estados Unidos, en relación con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y con cargo al Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA). Otras tres propuestas de proyectos habían recibido la aprobación técnica y estaban a la espera de nuevas contribuciones financieras al Fondo PMA¹⁰. El FMAM también informó de que se

⁶ <http://www4.unfccc.int/nap/Pages/assessingprogress.aspx>.

⁷ <http://www4.unfccc.int/nap/Pages/national-adaptation-plans.aspx>.

⁸ Este capítulo se refiere únicamente a la información facilitada al GEPMA hasta la celebración de su 31ª reunión por los respectivos órganos y organizaciones.

⁹ De Bangladesh, el Chad, el Níger, Rwanda y el Senegal.

¹⁰ De Malawi, la República Democrática Popular Lao y Timor-Leste.

habían asignado al Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación 7 millones de dólares de los Estados Unidos para los PMA con cargo al Fondo PMA, y 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos para los países en desarrollo que no son PMA con cargo al Fondo Especial para el Cambio Climático.

12. El FVC informó también de que, al 9 de marzo de 2017, había aprobado dos propuestas de proyectos¹¹ en la modalidad de apoyo para los PNAD en el marco de su programa de apoyo a la preparación y había proporcionado hasta 3 millones de dólares de los Estados Unidos a cada país¹², y otras cuatro propuestas estaban siendo examinadas.

13. Con respecto a la orientación y el apoyo de carácter técnico para los PNAD, el GEPMA celebró su primer taller regional de capacitación en Lilongwe (Malawi) del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017. El taller recibió una respuesta muy positiva de los participantes y aportó sugerencias útiles y prácticas sobre la manera en que el GEPMA podía seguir prestando apoyo a los países en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD (véase el capítulo IV.A.3 *infra*, que contiene más detalles y planes para organizar los talleres en otras regiones).

14. El PNUD proporcionó información actualizada sobre el apoyo que prestaba a los países a través de sus diversos programas, como los Exámenes Institucionales y del Gasto Público para el Clima; la Alianza contra el Cambio Climático del Japón y el Caribe; y el programa ADAPT de capacitación para la economía de la adaptación, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

15. El PNUMA informó de que, al 9 de marzo de 2017, había prestado apoyo a 12 países¹³ en las actividades de preparación para hacer avanzar el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Tres de ellos estaban recibiendo apoyo para acceder a financiación del FVC para la preparación, cuatro para acceder a financiación bilateral de Alemania, y los cinco restantes para diversas actividades relacionadas con los PNAD.

16. Desde septiembre de 2016, el Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación de los PMA, administrado conjuntamente por el PNUD y el PNUMA, ha ofrecido apoyo técnico a 3 países para que completen la labor preparatoria de la elaboración de propuestas para acceder a la financiación del FVC para actividades de los PNAD¹⁴, y ha prestado apoyo técnico con carácter más general a otros 12 países¹⁵.

17. El Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación de los países en desarrollo que no son PMA, administrado también conjuntamente por el PNUD y el PNUMA, ha ofrecido apoyo a 16 países¹⁶ para que avancen en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD mediante actividades de preparación y de apoyo. Dichas actividades incluyen la elaboración de un balance de los planes y estrategias de adaptación conexos, así como su examen; la facilitación de consultas nacionales; la integración del cambio climático en los planes y presupuestos de desarrollo; la formulación de hojas de ruta y planes de trabajo de los PNAD; y la capacitación en el análisis de la relación costo-beneficio.

18. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el PNUD siguieron prestando asistencia a 11 países¹⁷ en el marco del programa Integrando la Agricultura en los Planes Nacionales de Adaptación, financiado por el Gobierno de Alemania, para la realización de actividades orientadas a integrar en los PNAD los riesgos

¹¹ De Liberia y Nepal.

¹² Decisión B.13/09, párr. e), de la Junta del Fondo Verde para el Clima. Puede consultarse en: <http://www.greenclimate.fund/boardroom/on-record/documents>.

¹³ Benin, Chad, Lesotho, Madagascar, Mauritania, Myanmar, Nepal, Níger, República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe, Togo y Vanuatu.

¹⁴ Níger, República Democrática del Congo y República Unida de Tanzania.

¹⁵ Bangladesh, Benin, Bhután, Burundi, Chad, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, Madagascar, Mozambique, Níger y Senegal.

¹⁶ Bosnia y Herzegovina, Congo, Côte d'Ivoire, Fiji, Georgia, Ghana, Honduras, Kazajstán, Marruecos, Pakistán, Perú, Sudáfrica, Tayikistán, Uruguay, Uzbekistán y Zimbabue.

¹⁷ Colombia, Filipinas, Gambia, Guatemala, Kenya, Nepal, Tailandia, Uganda, Uruguay, Viet Nam y Zambia.

y las oportunidades del cambio climático asociados a la agricultura, como una manera de proteger los medios de subsistencia, mejorar la producción agrícola y fomentar la seguridad alimentaria.

19. La Organización Meteorológica Mundial siguió prestando apoyo a los países en la determinación de sus necesidades en materia de servicios e información sobre el clima para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a través de proyectos del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, programas nacionales y actividades de formación.

20. Al orientar su labor de apoyo a los países para hacer avanzar el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, la Red Mundial para los PNAD estableció varios temas prioritarios, que figuraban en el programa como los temas de los foros sobre cuestiones específicas que organizaba la red¹⁸. Se trataba de la integración sectorial, la integración vertical, las finanzas, los sistemas de supervisión y evaluación, el género y las zonas vulnerables a los conflictos.

21. El apoyo del Banco Africano de Desarrollo a las iniciativas de adaptación al cambio climático se centraba en los PMA. Daba prioridad a su programa de fomento de la capacidad para respaldar las prioridades estratégicas de los países, incluida la formulación de los PNAD. Esa iniciativa se estaba llevando a cabo en colaboración, según procediese, con el programa de apoyo a la preparación del FVC, y se complementaba con financiación de Fondos de Inversión en el Clima para elaborar planes nacionales de inversión para el clima.

22. La Agencia Alemana de Cooperación Internacional puso de relieve el apoyo que seguía prestando los países en diversas actividades relacionadas con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. También destacó las alianzas existentes con otras entidades (como la inclusión del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD y la Red Mundial para los PNAD) para ofrecer apoyo técnico a los países.

C. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación

23. Según la información recibida por el FMAM¹⁹, al 9 de marzo de 2017 el Consejo del FMAM había aprobado, desde su establecimiento en 2001, la financiación con cargo al Fondo PMA de un total de 248 proyectos de ejecución de programas nacionales de adaptación (PNA). Además, 20 propuestas de proyectos de ejecución de PNA presentadas por PMA, por un valor total de 126,3 millones de dólares de los Estados Unidos, habían recibido la aprobación técnica de la secretaría del FMAM y se encontraban a la espera de que hubiese recursos disponibles en el Fondo PMA.

24. Salvo Guinea Ecuatorial y Sudán del Sur, y desde la creación de los PNA en 2001, todos los PMA que habían completado la preparación de sus PNA contaban al menos con un proyecto de ejecución del PNA aprobado para su financiación con cargo al Fondo PMA.

25. Al 9 de marzo de 2017, el total de las contribuciones prometidas por donantes al Fondo PMA ascendía a 1.220 millones de dólares de los Estados Unidos, y el total de las contribuciones pagadas, a 1.150 millones²⁰. El límite máximo de financiación para cada PMA se sitúa actualmente en 40 millones de dólares de los Estados Unidos, de conformidad con el principio de acceso equitativo.

¹⁸ En febrero de 2017 se celebró en Malawi un foro temático sobre supervisión y evaluación. Se puede obtener más información en <http://napglobalnetwork.org/2017/02/targeted-topics-forum-monitoring-evaluation-nap-process>.

¹⁹ En el documento GEF/LDCF.SCCF.20/03 del FMAM y las actualizaciones transmitidas a la secretaría.

²⁰ <https://www.thegef.org/topics/least-developed-countries-fund-ldcf>.

D. Apoyo proporcionado a los países menos adelantados para acceder a la financiación del Fondo Verde para el Clima

26. El GEPMA siguió estudiando formas de mejorar aún más el apoyo prestado a los PMA para acceder a la financiación que el FVC ofrece para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, en respuesta a la solicitud presentada por el OSE en su 45° período de sesiones²¹.

27. El GEPMA tomó nota de la labor que se estaba llevando a cabo en torno a esta cuestión, a saber, la participación de la secretaría del FVC en el taller regional de capacitación sobre los PNAD que se celebró en Malawi para informar a los países sobre la manera de acceder a la financiación del FVC para los PNAD; la participación de la secretaría del FVC en la 31ª reunión del GEPMA para examinar las principales cuestiones relativas al acceso a la financiación del FVC; el proceso en curso de recopilación de información de los países sobre sus esfuerzos y dificultades para acceder a la financiación del FVC, mediante el cuestionario en línea de la Central de los PNAD; la incorporación de las cuestiones relativas al acceso al FVC en los PNAD abiertos; y la elaboración de una guía para orientar a los PMA en la obtención de financiación del FVC. En esa reunión en particular, el GEPMA colaboró con la secretaría del FVC en la plantilla de acceso al apoyo a la preparación para la formulación de los PNAD, el aumento de las actividades de divulgación sobre el FVC a los PMA y la forma de reforzar la concienciación con la guía orientativa. El GEPMA destacó su disposición a hacer aportaciones al FVC sobre aspectos técnicos y prácticos de la formulación y ejecución de los PNAD, mientras que el FVC se ocupaba de los arreglos relativos a la financiación.

28. El GEPMA también tomó nota del evento de alto nivel sobre los progresos en la promoción de los PNAD que organizó el Presidente de la CP 22 (Marruecos) para subrayar la importante función del FVC y otras entidades en la promoción de la adaptación a través de los PNAD²². Asimismo, tomó nota de la labor que desarrollaba el Comité de Adaptación en el suministro de información sobre el acceso a la financiación del FVC para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD²³.

29. De cara al futuro, el GEPMA observó que había poca información de las gestiones realizadas por los PMA para aprovechar la modalidad de acceso directo del FVC. Convino en recopilar los problemas con que se enfrentaban los PMA para cerrar acuerdos de acceso directo en el marco de las encuestas que se realizaban a los PMA en los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, así como en los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD y en otros eventos, y convino también en seguir examinando este asunto en su próxima reunión. El GEPMA observó también que no resultaba sencillo consultar en el sitio web del FVC la información relativa a los esfuerzos de los PMA para acceder a la financiación de este órgano. Así pues, recomendó a la CP que alentase al FVC a seguir mejorando la accesibilidad de esa información.

30. El GEPMA tomó también nota de la información recibida de los organismos sobre las dificultades que existían para alcanzar progresos reales en el acceso a la financiación del FVC. También señaló que estaban surgiendo nuevos desafíos, como la necesidad de orientación del GEPMA sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros marcos de desarrollo regionales y nacionales, así como las disposiciones pertinentes del Acuerdo de París, en la formulación y ejecución de los PNAD; cómo fomentar una capacidad técnica adecuada y duradera, más allá del refuerzo de las instituciones, para incluir el apoyo a la educación y la investigación a largo plazo; cómo aprovechar las evaluaciones ya existentes a nivel nacional para recopilar los aspectos de un marco estratégico relativos a la adaptación con el fin de colaborar con el FVC. En su aprendizaje sobre el desarrollo de propuestas, algunos PMA han solicitado al GEPMA que prepare conjuntos de actividades de muestra, que reflejen la multiplicidad de circunstancias

²¹ FCCC/SBI/2016/20, párr. 60.

²² <http://newsroom.unfccc.int/cop22marrakechinformationhub/cop-22cmp-12cma-1-information-hub-mandated-and-other-events>.

²³ La página web de la 11ª reunión del Comité de Adaptación contiene información actualizada sobre dicha labor (<http://unfccc.int/10060>).

nacionales y fases implicadas, a fin de incluirlos en las propuestas para acceder a la financiación del FVC para los PNAD.

31. El GEPMA decidió seguir recopilando e intercambiando las experiencias y dificultades de los PMA en relación con el acceso a la financiación del FVC para los PNAD, y estudiar la mejor manera de abordar esas dificultades, en colaboración con la secretaría del FVC y otros asociados pertinentes.

III. Progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2016-2017

32. El GEPMA examinó los progresos realizados en la ejecución de su programa de trabajo para 2016-2017. Además, tomó nota de las siguientes actividades destacadas que se había logrado completar o iniciar:

a) La continuación de una colaboración fructífera con la secretaría del FVC en el apoyo al acceso de los PMA a la financiación del FVC para la formulación y ejecución de los PNAD;

b) La puesta en marcha con éxito de los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD en febrero de 2017;

c) El avance en la preparación del material técnico sobre los PNAD a través del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, en particular la elaboración del Marco de Integración de los Planes Nacionales de Adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

d) La prestación de apoyo a los PMA para la formulación de los PNAD mediante estudios de casos de PNAD abiertos;

e) El ensayo satisfactorio del instrumento para vigilar y evaluar los progresos, la eficacia y las deficiencias en la labor de adaptación en los PMA (instrumento PEG M&E), como parte de los estudios de casos de PNAD abiertos;

f) La continuación de la labor de elaboración de material técnico sobre las consideraciones relativas a las comunidades, grupos y ecosistemas vulnerables y sobre los enfoques regionales de la planificación y ejecución de la adaptación;

g) La colaboración satisfactoria con el Comité de Adaptación para abordar los mandatos dimanantes de la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45;

h) El análisis de las deficiencias y las necesidades en la adaptación de los PMA que se derivarían de la aplicación del Acuerdo de París;

i) Las invitaciones a los centros regionales para que designen coordinadores para el GEPMA;

j) La continuación de la colaboración con otros órganos y programas de la Convención y con las organizaciones, las redes y los centros regionales pertinentes, en particular los Programas Mundiales de Apoyo para los PNAD.

33. El GEPMA señaló que algunas de las actividades previstas no habían podido ejecutarse según lo planificado debido al orden de prioridades establecido para el trabajo y a la disponibilidad de recursos. Era el caso, por ejemplo, de los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD, que se iniciaron en 2017 y no en 2016, como estaba previsto, y de la Expo PNAD, que debía haberse celebrado en abril de 2017 y había sido aplazada hasta abril de 2018.

34. El GEPMA examinó los progresos logrados en la consecución de su meta de apoyar la adaptación de los PMA, y en particular la formulación de los PNAD, preferiblemente para 2018 y a más tardar para 2020²⁴. Observó que los PMA avanzaban lentamente en lo

²⁴ FCCC/SBI/2016/7, párr. 16 c).

relativo al acceso a la financiación del FVC para la formulación de los PNAD. Decidió mejorar la prestación de apoyo reforzando las actividades que ayudasen a los PMA a avanzar en la formulación y ejecución de los PNAD (por ejemplo, mediante PNAD abiertos, talleres regionales, la colaboración Sur-Sur y más sesiones especiales destinadas a los PMA y dirigidas por el FVC sobre el acceso a la financiación para los PNAD).

IV. Elaboración del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2017-2018

A. Orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación

1. Marco de Integración de los Planes Nacionales de Adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

35. El GEPMA examinó el desarrollo del Marco de Integración de los PNAD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Marco de Integración PNAD-ODS), que surgió del material complementario de las directrices técnicas de los PNAD para ayudar a integrar los distintos enfoques, y la consideración expresa de cómo contribuir a abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante los PNAD. El GEPMA decidió preparar un documento técnico en el que se describiera el Marco de Integración con el apoyo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD y alentar a los encargados de impartir capacitación sobre los PNAD a que lo aplicaran en su trabajo.

2. PNAD abiertos

36. El GEPMA, con el apoyo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, sigue elaborando estudios de casos de PNAD a nivel nacional para promover el aprendizaje, la aplicación del enfoque centrado en el desarrollo para la formulación de los PNAD y la consideración de posibles formas de integrar las cuestiones sectoriales en los planes nacionales, los nuevos elementos de adaptación introducidos con arreglo al Acuerdo de París, los temas relativos a la adaptación en el marco del FVC y la sinergia con las medidas adoptadas a nivel nacional en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y otros procesos pertinentes. En la actualidad, los PNAD abiertos forman parte de los talleres de capacitación sobre los PNAD, y se aplica el Marco de Integración PNAD-ODS para estudiar maneras eficaces de disponer de múltiples puntos de partida, a partir de los esfuerzos existentes. Las mejores prácticas que han surgido de los estudios de casos de PNAD abiertos incluyen la forma en que estos estudios pueden ayudar a los países a entender mejor cómo gestionar múltiples puntos de partida; su capacidad de ayudar a los países a mejorar la labor de evaluación para orientar sus propuestas para el FVC y establecer hojas de ruta; aclarar la función de los mandatos nacionales y la forma de armonizar la elaboración de los PNAD con los ciclos más amplios de planificación nacional del desarrollo; trazar un esquema de los distintos agentes e interesados; entender mejor cómo gestionar la variación de escala o la agregación en distintos niveles geográficos y administrativos, la necesidad de efectuar análisis de desventajas y compensaciones, el cálculo de costos, la jerarquía existente desde las estrategias de adaptación hasta las acciones y actividades, la manera de vincular los PNAD con las contribuciones determinadas a nivel nacional y el contenido de los PNAD; la aplicación del instrumento PEG M&E; y la aportación de ideas sobre formas de ampliar los PNAD para abarcar los beneficios para el desarrollo sostenible de la adaptación.

37. El GEPMA examinó las posibilidades de ampliar los estudios de casos a otros PMA que lo solicitaran, como una manera de ofrecer un apoyo personalizado a los PMA con una capacidad técnica limitada. El GEPMA convino en permitir el acceso en línea a los PNAD

abiertos para continuar con los ejercicios del taller y explorar nuevas preguntas, además de considerar cuestiones de carácter más amplio como la forma de emplear los PNAD para coordinar todas las labores de planificación de la adaptación y los vínculos con otras cuestiones más allá de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (por ejemplo, el Marco de Sendái y las estrategias regionales y nacionales de desarrollo).

3. Actividades de capacitación sobre los planes nacionales de adaptación

38. El GEPMA examinó la experiencia del primer taller regional de capacitación sobre los PNAD, celebrado en Malawi, en el marco del programa de trabajo del GEPMA para 2016-2017²⁵. El taller iba dirigido a los países de habla inglesa de África; reunió a 64 participantes y fue organizado por conducto del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD. El enfoque general consistía en pasar por todas las etapas del Marco de Integración PNAD-ODS, elaborar un prototipo de PNAD y examinar la supervisión, la evaluación y la presentación de informes, además de estudiar la forma de englobar las actividades previstas en una propuesta para el FVC a partir de una síntesis de las actividades en curso. El GEPMA convino en documentar el conjunto de actividades de capacitación y traducirlo a las lenguas correspondientes. Los talleres se llevan a cabo con el apoyo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD.

39. El GEPMA tomó nota de los nuevos desafíos señalados por los participantes, que podían agruparse en cuatro grandes categorías: la presencia de los mejores datos e instrumentos para realizar evaluaciones; la incertidumbre y el desconocimiento que existían en torno al acceso a la financiación del FVC para los PNAD; la creación de la capacidad necesaria a largo plazo para la planificación y la ejecución de las medidas de adaptación; y la forma de asegurar que las actividades de adaptación generasen beneficios mensurables de adaptación y desarrollo.

40. El GEPMA tomó nota también del interés de los países por seguir en contacto con el grupo a medida que fuesen avanzando con sus PNAD. Para conseguirlo, los países recomendaron, entre otras cosas, que el GEPMA proporcionase una plataforma de aprendizaje por módulos que abordase diferentes etapas del proceso de formulación y ejecución de los PNAD y que pudiese utilizarse a nivel nacional, teniendo en cuenta que cada país se encontraba en una etapa distinta del proceso; y que el GEPMA crease una plataforma en línea para los participantes que asistieron al taller, que permitiera intercambiar experiencias y facilitase el aprendizaje entre pares.

4. Apoyo al proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación por medio de la Central de los PNAD

41. El GEPMA estudió posibles mejoras en la Central de los PNAD²⁶, como la de simplificar su uso mediante las siguientes funciones interactivas:

- a) Un panel de control/instrumento en línea para presentar los avances en los PNAD de cada país;
- b) Una herramienta de seguimiento del progreso de los PNAD que agregara información sobre el avance del proceso de formulación y ejecución de los PNAD para cada país en desarrollo, por cada elemento y principio fundamental del proceso;
- c) Centros regionales de colaboración sobre los PNAD a fin de facilitar los intercambios entre regiones;
- d) Espacios de trabajo para los PNAD abiertos;
- e) Datos, herramientas y material de apoyo para respaldar el enfoque de sistemas del Marco de Integración PNAD-ODS;
- f) Una plataforma interactiva para el intercambio de las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas.

²⁵ <http://napexpo.org/workshops/malawi>.

²⁶ <http://unfccc.int/nap>.

5. Plan de trabajo del grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación

42. El GEPMA tomó nota de los progresos realizados por el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD en apoyo de la labor del GEPMA en lo relativo al desarrollo del Marco de Integración PNAD-ODS para las evaluaciones; la capacitación sobre los PNAD; las carencias y las necesidades relacionadas con la adaptación dimanantes del Acuerdo de París y las decisiones adoptadas en la CP 21; la aplicación del instrumento PEG M&E; y los PNAD abiertos.

43. El GEPMA acordó seguir reforzando la labor del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, para lo cual seguiría participando en el desarrollo de metodologías técnicas para los PNAD y proseguiría su colaboración estratégica con las organizaciones y las redes y los centros regionales pertinentes.

44. El grupo de trabajo técnico sobre los PNAD seguirá apoyando la promoción y la aplicación de herramientas técnicas para los PNAD, como el instrumento PEG M&E, los instrumentos nacionales de evaluación integrada para facilitar el análisis de las desventajas y compensaciones y los beneficios para el desarrollo de las intervenciones de adaptación, y otras cuestiones, por ejemplo sugerencias para la revisión del material suplementario de las directrices técnicas para los PNAD. Además, el GEPMA preparará un documento técnico sobre la supervisión y la evaluación de todos los principios rectores de los PNAD²⁷, teniendo en cuenta los nuevos elementos previstos en el artículo 7, párrafo 5, del Acuerdo de París, con el apoyo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD.

B. Asuntos relacionados con el Fondo Verde para el Clima

45. El GEPMA expresó su agradecimiento a la secretaría del FVC por su colaboración continua en la prestación de apoyo a los PMA para acceder a la financiación del FVC para los PNAD, y tomó nota, en particular, de la participación de la secretaría del FVC en los actos organizados por el GEPMA durante el OSE 45, en el primer taller regional de capacitación sobre los PNAD y en la 31ª reunión del GEPMA.

46. La secretaría del FVC expuso las siguientes cuestiones en relación con los esfuerzos de los países para acceder a la financiación para los PNAD:

a) Algunos países tienden a aplicar datos e información extraídos de estudios, proyectos y actividades diversos, sin sintetizarlos debidamente, para orientar las actividades de un programa o estrategia nacional coherente sobre los PNAD;

b) En algunos casos, únicamente se dispone de información sobre evaluaciones de riesgo y vulnerabilidad, sin un análisis más exhaustivo de las posibles opciones de adaptación que podrían orientar la elaboración de los programas por países;

c) Algunos países tienen dificultades para aceptar la multiplicidad de puntos de entrada de la formulación y la ejecución de los PNAD, de modo que algunas propuestas tienden a seguir todos los pasos indicados en las directrices técnicas para los PNAD sin estar adaptadas al contexto nacional y sin aprovechar las iniciativas de adaptación existentes.

47. En respuesta a las cuestiones arriba mencionadas, el GEPMA observó que, en la mayoría de casos, los países contaban con el apoyo de diversas organizaciones en la redacción de propuestas para acceder a la financiación del FVC. Señaló, además, que el proceso de formulación y ejecución de los PNAD ayudaría a los países a fomentar la capacidad de planificar y ejecutar eficazmente la labor de adaptación, y que las lagunas en la información podían implicar que al diseñar los programas nacionales también habría que centrarse en actividades que corrigiesen esas lagunas. El GEPMA convino en divulgar información sobre buenas prácticas en la formulación y ejecución de los PNAD como una manera de ayudar a los distintos asociados en la ejecución a prestar apoyo a los países. El GEPMA hizo hincapié en que era necesario garantizar que la información necesaria para la

²⁷ Decisión 5/CP.17, párrs. 2 a 4.

elaboración de propuestas de financiación para el FVC tuviese en cuenta las limitaciones de capacidad de los PMA.

48. El GEPMA convino en apoyar a la secretaría del FVC reuniendo más información de los PMA para estudiar la mejor manera de abordar las cuestiones a las que se hace referencia en el párrafo 46 *supra*.

49. El GEPMA elaboró una guía para orientar a los PMA en la obtención de financiación del FVC y la transmitió a la secretaría del FVC para que formulase las aportaciones y observaciones procedentes. Cuando esté acabada, se publicará en la Central de los PNAD.

C. La Expo PNAD

50. El GEPMA decidió aplazar la Expo PNAD, que debía celebrarse del 11 al 13 de abril de 2017 en Bonn, hasta abril de 2018. El aplazamiento se debió a los elevados costos de la organización del acto, que superaban los fondos disponibles. El GEPMA convino en recurrir al grupo asesor de la Expo PNAD para estudiar la mejor manera de resolver los problemas de financiación surgidos y garantizar la organización efectiva del acto en el futuro. Asimismo, decidió estudiar la idea de convocarlo una vez cada dos años y evaluar la eficacia de las exposiciones regionales para valorar si podían organizarse en años alternos a los de la Expo PNAD.

51. El GEPMA examinó los preparativos para la Expo PNAD regional prevista para el 28 de junio de 2017 en Kampala, coincidiendo con la 11ª Conferencia Internacional sobre la Adaptación Comunitaria. La exposición estará dirigida a los participantes de la Conferencia. Se tratarán temas como los enfoques para reforzar las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en el contexto del proceso de formulación y ejecución de los PNAD, y la participación de agentes no estatales en el proceso.

52. Además, el GEPMA estudiará la posibilidad de celebrar exposiciones regionales coincidiendo con el resto de los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD y otros actos regionales como medio para catalizar la acción y el apoyo para los PNAD.

D. Reforzar las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en el contexto del proceso de formulación y ejecución de los PNAD

53. El GEPMA examinó los progresos logrados en este ámbito y decidió seguir colaborando con las organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático (programa de trabajo de Nairobi) a fin de promover el documento técnico correspondiente. También decidió utilizar la Expo PNAD regional mencionada en el párrafo 51 *supra*, los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD en curso y otros eventos relevantes para solicitar aportaciones y reunir más información y estudios de casos para utilizarlos en la elaboración del documento. Asimismo, convino en examinar los progresos realizados en la preparación del documento en su 32ª reunión, con miras a ultimarlos para noviembre de 2017.

E. Enfoques regionales para la planificación y ejecución de las medidas de adaptación

54. El GEPMA siguió examinando el mandato que le encomendó la CP de proporcionar asesoramiento y orientación de carácter técnico a los PMA sobre los enfoques regionales para la planificación de la adaptación²⁸, con arreglo al cual decidió elaborar directrices suplementarias sobre esos enfoques regionales siguiendo una serie de pasos²⁹. Como

²⁸ Decisión 19/CP.21, párr. 2 b).

²⁹ Véase el documento FCCC/SBI/2016/7, anexo I.

medida de transición hacia el desarrollo de directrices suplementarias, y partiendo de la labor realizada en su 30ª reunión, el GEPMA estudió la información de los documentos de programas del FVC y el FMAM para determinar el apoyo que recibían enfoques regionales³⁰. Ampliará este análisis para incluir otros programas que se estén aplicando en el marco de comisiones económicas regionales, programas bilaterales regionales y otras iniciativas³¹ e incorporará la información pertinente de su labor anterior sobre la sinergia regional en la planificación y ejecución de las medidas de adaptación³². Asimismo, solicitará aportaciones pertinentes de los centros y redes regionales, así como de otras organizaciones pertinentes, para orientar los trabajos. El GEPMA decidió, además, examinar los progresos logrados en esta labor en su 32ª reunión.

F. Carencias y necesidades relacionadas con la adaptación dimanantes del Acuerdo de París y de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 21^{er} período de sesiones

55. Sobre la base de la labor realizada en su 30ª reunión, el GEPMA prosiguió los trabajos que se le habían encomendado sobre las carencias y necesidades relacionadas con la adaptación que se derivarían de la aplicación del Acuerdo de París y de otros resultados de la CP 21 en el caso de los PMA³³.

56. Para cumplir ese mandato, con el apoyo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, el GEPMA decidió ultimar las medidas correspondientes, que consistían en recopilar todas las novedades y propuestas diferentes en materia de planificación y políticas de adaptación en el Acuerdo de París que pudieran dar lugar a una actualización de la orientación del GEPMA sobre los PNAD; incorporar nuevos elementos en su programa de trabajo, según procediera; y determinar qué esferas debían seguir recibiendo apoyo e identificar nuevas esferas de interés para los PMA, y presentarlas en el OSE 47 (noviembre de 2017).

G. Apoyo al Órgano Subsidiario de Ejecución en la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

57. La CP, en su 21^{er} período de sesiones, pidió al OSE que, en su 48º período de sesiones (abril-mayo de 2018), evaluase los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, con miras a formular recomendaciones al respecto a la CP, según procediera. Además, decidió adoptar el siguiente conjunto de medidas: las comunicaciones de las Partes y organizaciones pertinentes se presentarían antes del 4 de octubre de 2017; las Partes facilitarían información mediante el cuestionario en línea de la Central de los PNAD; la secretaría prepararía un informe de síntesis; y el GEPMA, en colaboración con el Comité de Adaptación, organizaría una reunión para examinar el informe de síntesis, haría un resumen de los progresos alcanzados en el proceso de los PNAD, y redactaría un informe sobre la reunión³⁴.

58. El GEPMA recordó la idea³⁵ de estudiar posibles indicadores de evaluación, tanto para el proceso (por ejemplo los elaborados en relación con el instrumento PEG M&E) como para los resultados obtenidos en el logro de los objetivos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

³⁰ FCCC/SBI/2016/18, párrs. 64 a 66.

³¹ Un ejemplo de ello es la Alianza Mundial contra el Cambio Climático de la Unión Europea.

³² Véase el documento FCCC/TP/2005/4 y http://www4.unfccc.int/nap/Documents%20NAP/50301_06_UNFCCC%20Regional%20Synergy_web.pdf.

³³ FCCC/SBI/2016/18, párrs. 20 y 21.

³⁴ Decisión 4/CP.21, párrs. 11 a 13.

³⁵ FCCC/SBI/2015/7, párrs. 33 a 35.

59. El GEPMA observó que la información sobre los progresos realizados en el proceso de los PNAD se facilitaba a través del informe anual sobre los PNAD³⁶. Convino en que la información de apoyo a la evaluación debería ser lo más sistemática y exhaustiva posible e incluir datos cuantitativos cuando fuera viable.

60. Como parte de los pasos a seguir con carácter inmediato, el GEPMA acordó elaborar una nota conceptual sobre su apoyo a la evaluación por el OSE de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, sobre la base de los elementos identificados en su 30ª reunión³⁷ y los debates celebrados en su 31ª reunión.

61. El GEPMA señaló la importancia para su labor del instrumento de seguimiento de los PNAD que se encuentra en la Central de los PNAD (véase el capítulo IV.A.4 *supra*).

H. Cumplimiento de los mandatos que figuran en la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45

62. El GEPMA tomó nota de los progresos realizados desde su última reunión en el cumplimiento de los mandatos que la CP había encomendado al Grupo y al Comité de Adaptación en la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45, y que incluían: celebrar una reunión conjunta entre el GEPMA y el Comité de Adaptación y una actividad paralela en la CP 22³⁸; solicitar la presentación de observaciones adicionales de las Partes y los interesados que no son Partes³⁹; y elaborar un documento de trabajo con información actualizada sobre el proyecto de modalidades y metodologías⁴⁰.

63. En el marco de su 31ª reunión, el 8 de marzo de 2017, el GEPMA celebró una reunión conjunta con el Comité de Adaptación, en colaboración con el Comité Permanente de Financiación y con la participación de Partes e interesados que no son Partes, para seguir avanzando en el cumplimiento de los mandatos. La información sobre los resultados de la reunión puede consultarse en el sitio web⁴¹ conjunto de los grupos para sus mandatos. Como siguiente paso, el GEPMA y el Comité de Adaptación encomendaron a su grupo de trabajo conjunto que siguiera trabajando en los mandatos y preparase un documento actualizado sobre las modalidades y metodologías. El documento servirá de base para un evento especial que organizarán el Comité de Adaptación y el GEPMA y que se celebrará durante el 46º período de sesiones de los órganos subsidiarios para presentar las conclusiones más recientes en respuesta a los mandatos y recabar opiniones de las Partes e interesados que no son Partes, con objeto de seleccionar las opciones que se incluirán en las recomendaciones pertinentes a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su primer período de sesiones.

I. Fomento de la participación de los centros y redes regionales

64. Con respecto a la invitación del GEPMA a los centros y redes regionales para que designasen coordinadores para el GEPMA⁴², el Grupo señaló que algunos de ellos ya habían comunicado el nombre de los coordinadores y pidió a la secretaría que siguiera contactando a los que todavía no lo hubieran hecho. Decidió comenzar a colaborar activamente con los centros y redes regionales en la ejecución de las actividades pertinentes, por ejemplo en relación con el taller regional de capacitación sobre los PNAD,

³⁶ Véanse los informes sobre los progresos realizados en los dos últimos años en los documentos FCCC/SBI/2015/INF.11 y FCCC/SBI/2016/INF.11.

³⁷ FCCC/SBI/2016/18, párrs. 22 a 25.

³⁸ La presentación realizada en la actividad paralela puede consultarse en: http://unfccc.int/files/adaptation/groups_committees/adaptation_committee/application/pdf/ac-leg_side_event_ppt_10nov.pdf.

³⁹ <http://unfccc.int/9761>.

⁴⁰ http://unfccc.int/files/adaptation/groups_committees/adaptation_committee/application/pdf/ac-leg2_mandates.pdf.

⁴¹ <http://unfccc.int/9785>.

⁴² Decisión 19/CP.21, párr. 9.

las Expos PNAD regionales y los enfoques regionales para la planificación y ejecución de las medidas de adaptación.

V. Colaboración con otros órganos y programas de la Convención

65. El GEPMA tomó nota de las siguientes actividades de colaboración con los órganos pertinentes de la Convención:

a) La colaboración fructífera y continuada con el Comité de Adaptación en los trabajos de su equipo de tareas sobre los PNAD y el proceso de examen técnico de la adaptación, así como en el cumplimiento de los mandatos conjuntos que les encomendó la CP en la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45;

b) La colaboración en curso con el Comité Ejecutivo de Tecnología (CET), entre otras cosas contribuyendo al cumplimiento del mandato encomendado al CET por la CP de que, en colaboración con el Centro y Red de Tecnología del Clima, el Comité de Adaptación y el GEPMA, estudiara cómo podía ayudar a las Partes a alinear sus evaluaciones de las necesidades de tecnología con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD⁴³;

c) La contribución a la labor del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático;

d) La participación en la labor del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad.

66. El GEPMA también tomó nota de la invitación de la Presidencia del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico por la que le solicitaba que considerase la posibilidad de formular recomendaciones sobre actividades que se pudieran llevar a cabo en el marco del programa de trabajo de Nairobi para apoyar la labor del GEPMA. Asimismo, el Grupo reafirmó la colaboración continuada de las organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi en diversas actividades de su programa de trabajo, como el refuerzo de las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables, las Expos PNAD, los estudios de casos de PNAD y la capacitación sobre los PNAD.

VI. Conversaciones con las organizaciones pertinentes

A. Apoyo prestado a los países menos adelantados para la adaptación

67. El capítulo II.B y C *supra* incluye información detallada sobre el apoyo prestado en relación con los PNAD y los PNA. Con respecto a esa cuestión, el GEPMA observó que algunas de las iniciativas que se presentaban como medios de prestación de apoyo para el proceso de formulación y ejecución de los PNAD no necesariamente encajaban en el contexto de estos últimos. El GEPMA convino en que era necesario elaborar un producto de divulgación a partir de un buen proceso de formulación y ejecución de PNAD, con el objeto de mostrar claramente a los diversos interesados cómo determinar, adaptar o diseñar los medios necesarios para el proceso.

68. El GEPMA invitó a las organizaciones presentes en su 31ª reunión a que siguiesen recordando, dentro de sus redes, la posibilidad de proporcionar información sobre el apoyo prestado a los PMA para la adaptación y las oportunidades de participar en la labor del GEPMA.

⁴³ Decisión 3/CP.21, párr. 5.

B. Colaboración en actividades específicas

69. Las organizaciones hicieron hincapié en la necesidad de estudiar maneras de mantener el impulso en la formulación de PNAD, dado que muchos asociados esperaban poder dar a conocer el apoyo disponible y recabar información sobre las experiencias emergentes y las necesidades de apoyo de los países. Sugirieron la posibilidad de organizar una reunión de alto nivel en la CP 23 (noviembre de 2017) para hacer hincapié en la importancia de los PNAD.

70. El GEPMA presentó información actualizada acerca de los progresos realizados por el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, en particular en relación con el desarrollo del Marco de Integración PNAD-ODS y el apoyo a los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD.

71. El GEPMA recordó a las organizaciones la existencia del calendario de los PNAD publicado en la Central de los PNAD, que tenía por objeto ofrecer información actualizada a los países e interesados pertinentes sobre diversos eventos relativos a los PNAD, e invitó a las organizaciones a que siguiesen proporcionando información al GEPMA sobre los eventos pertinentes. Se acordó seguir utilizando el calendario de los PNAD a fin de coordinar mejor las actividades de capacitación y otras actividades relacionadas con los PNAD emprendidas por todos los interesados.

C. Sinergia entre las convenciones de Río

72. Aprovechando que las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación asistieron a la reunión, se examinaron las actividades que se estaban desarrollando en el marco de las tres convenciones de Río para promover la sinergia entre sus acciones relativas a la adaptación, la diversidad biológica y la degradación de las tierras. Se identificaron las siguientes esferas potenciales inmediatas de beneficio mutuo para los tres temas en el contexto de la formulación y ejecución de los PNAD: la evaluación de los futuros riesgos climáticos; la recopilación y la puesta en práctica de conocimientos tradicionales e indígenas para hacer frente a los riesgos climáticos; el apoyo a los países en la elaboración de marcos de financiación estratégica; los vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y el intercambio conjunto entre pares a nivel regional.

VII. Programa de trabajo evolutivo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2017-2018

73. El GEPMA elaboró su programa de trabajo evolutivo bienal para el período de 2017 a 2018, teniendo en cuenta su visión de la prestación de apoyo a los PMA en la elaboración de PNAD de calidad para 2018, o a más tardar para 2020.

74. El programa de trabajo contiene los siguientes grupos de actividades que ayudarían a los PMA a abordar la adaptación y contribuir al desarrollo sostenible:

a) El apoyo directo a los países en la elaboración y aplicación de medidas de adaptación, entre otras cosas mediante:

i) La prestación de orientación y apoyo técnicos para la formulación y ejecución de los PNAD;

ii) La realización de estudios de casos de PNAD en colaboración abierta con los países, así como con organizaciones asociadas interesadas y expertos, para fomentar el aprendizaje y facilitar la aplicación de enfoques técnicos para apoyar la labor sobre los PNAD a nivel nacional;

iii) El examen de los planes nacionales de los países (PNA y PNAD) y de otros productos y resultados, y el suministro de retroinformación al respecto;

- iv) La promoción del uso de la Central de los PNAD para ayudar a los países a avanzar en su labor;
 - v) La interacción con los equipos nacionales durante los eventos celebrados en sus países, con la participación de altos cargos responsables de la formulación de políticas y expertos técnicos, para examinar los progresos realizados, la experiencia adquirida y los problemas, carencias y necesidades observados, y para ofrecer asesoramiento al respecto, según proceda;
 - vi) La promoción de la aplicación de las directrices y los instrumentos de apoyo a los países en el plano nacional;
- b) La colaboración, incluidas las aportaciones a las organizaciones y los procesos que prestan apoyo a los PMA, entre otras cosas mediante:
- i) La cooperación con la secretaría del FVC para ayudar a los países a acceder a la financiación del FVC para formular los PNAD y poner en práctica las políticas, proyectos y programas que estos determinen;
 - ii) La cooperación con el FMAM para ayudar a los países a acceder a la financiación del Fondo PMA con el fin de llevar a la práctica el programa de trabajo en favor de los PMA y las actividades encaminadas a facilitar el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
 - iii) La cooperación con los programas y redes de apoyo a los PNAD y otros programas pertinentes en el diseño y la prestación de apoyo a los países en la formulación y ejecución de los PNAD;
 - iv) La interacción con una amplia gama de organizaciones, centros y redes regionales para proporcionar o facilitar el acceso al apoyo técnico y financiero a los países;
- c) La prestación de apoyo al proceso intergubernamental sobre la adaptación y otras cuestiones relacionadas con los PMA, mediante:
- i) El apoyo a la evaluación de los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo en favor de los PMA y sus futuras revisiones y actualizaciones;
 - ii) El apoyo a la evaluación por el OSE de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
 - iii) El apoyo a la aplicación del Acuerdo de París mediante el cumplimiento de los mandatos del Comité de Adaptación y el GEPMA dimanantes de la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45;
 - d) El apoyo a los PNAD y otros procesos de adaptación de manera más general, mediante:
 - i) La celebración de Expos PNAD para avanzar en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, fomentando el intercambio de experiencias y promoviendo las alianzas entre agentes y partes interesadas muy diversos;
 - ii) La gestión del conocimiento para favorecer la planificación y la ejecución de medidas de adaptación a través de la Central de los PNAD;
 - iii) El uso de los PNAD abiertos para promover el aprendizaje y ofrecer oportunidades de validar distintos métodos técnicos a fin de favorecer la planificación y la ejecución efectivas de la adaptación;
 - iv) El desarrollo y la amplia difusión de documentos técnicos, directrices y textos informativos sobre temas diversos, por ejemplo: experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas, cuestiones de género, comunidades, grupos y ecosistemas vulnerables, enfoques regionales y supervisión y evaluación.

75. El programa de trabajo figura en el anexo I y se ha estructurado en función de las diez esferas de trabajo del GEPMA establecidas en el programa de trabajo para 2016-2017⁴⁴.

⁴⁴ FCCC/SBI/2016/7, anexo I.

Anexo I

Programa de trabajo evolutivo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2017-2018

<i>Esfera de trabajo/resultados previstos</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Productos</i>
Promoción de los PNAD mediante orientación y apoyo de carácter técnico	Directrices y material técnico	
	Preparar una descripción del Marco de Integración PNAD-ODS y de los instrumentos de apoyo con la asistencia del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD	Documento técnico/material suplementario de las directrices técnicas para los PNAD
	Preparar un producto de divulgación sobre las buenas prácticas para el diseño del proceso de formulación y ejecución de los PNAD	Producto de divulgación en 2017
	Preparar un documento técnico de supervisión y evaluación del logro tanto de los objetivos como de todos los principios rectores del proceso de formulación y ejecución de los PNAD, teniendo en cuenta los nuevos elementos dimanantes del Acuerdo de París, con la asistencia del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD	Documento técnico/suplemento de las directrices técnicas para los PNAD en 2018
	Organizar reuniones del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD con expertos técnicos y asociados pertinentes en torno a la cuestión del Marco de Integración PNAD-ODS, los PNAD abiertos, los métodos de evaluación integrada y otros temas, y, según sea necesario, explorar temas concretos relacionados con los PNAD	Información que se incluirá en los informes del GEPMA en 2017-2018
	Expo PNAD	
	Convocar la Expo PNAD y las Expos PNAD regionales	La Expo PNAD en abril de 2018 y las Expo PNAD regionales en 2017-2018

<i>Esfera de trabajo/resultados previstos</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Productos</i>
	Capacitación sobre los PNAD	
	Elaborar materiales de capacitación para los talleres (por ejemplo, materiales de apoyo para el Marco de Integración PNAD-ODS) y traducirlos a los idiomas correspondientes, además de incluir una versión en línea para uso nacional	Materiales de capacitación sobre los PNAD en varios idiomas
	Organizar talleres regionales de capacitación sobre los PNAD	Talleres regionales de capacitación en 2017
	Estudios monográficos sobre PNAD abiertos	
	Ampliar los estudios de casos de PNAD abiertos y aplicarlos durante los talleres sobre los PNAD y a petición de los PMA	Informes de los estudios de casos publicados en la Central de los PNAD
	Ampliar los estudios de casos de PNAD abiertos al nivel regional para dar a conocer los enfoques regionales sobre la planificación de la adaptación y promover el aprendizaje y la orientación eficaz sobre los PNAD a distintas escalas	Informes de los estudios de casos publicados en la Central de los PNAD
	Central de los PNAD	
	Seguir desarrollando y perfeccionando la Central de los PNAD con la aplicación de un instrumento de seguimiento de los avances de los PNAD y del instrumento PEG M&E, a fin de evaluar los avances a nivel nacional y mundial agregado; páginas interactivas de apoyo para los talleres y eventos regionales; apoyo en materia de conocimientos para el Marco de Integración PNAD-ODS y otras mejoras pertinentes que favorezcan a los PNAD	Otras funciones operativas en la Central de los PNAD

<i>Esfera de trabajo/resultados previstos</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Productos</i>
Mejorar el acceso de los PMA a la financiación del FVC para los PNAD (mediante la colaboración con la secretaría del FVC)	Conseguir que el FVC siga participando en las reuniones del GEPMA, las Expos PNAD, los talleres regionales de capacitación y otros eventos conexos para abordar los problemas con los que se enfrentan los PMA para acceder a la financiación del FVC para los PNAD	Resumen de los problemas de los PMA para acceder al FVC incluidos en los informes del GEPMA
	Intercambio de información con la secretaría del FVC para acelerar la prestación de apoyo a los PMA y otros países en desarrollo para la formulación y ejecución de los PNAD	Intercambio periódico de información con la secretaría y la Junta del FVC
	Elaborar material didáctico y divulgativo, con aportaciones de la secretaría del FVC y los asociados del FVC en la ejecución, acerca del acceso a la financiación del FVC para los PNAD a fin de emplearlo en los talleres de capacitación sobre los PNAD	Material de formación y divulgación
	Compartir información con el FVC sobre la experiencia de los PMA y las dificultades a las que se enfrentan para acceder a la financiación del FVC para los PNAD	Intercambio de información constante con el FVC
	Preparar conjuntos de actividades de muestra, que reflejen la multiplicidad de circunstancias nacionales y fases implicadas, a fin de incluirlos en las propuestas para acceder a la financiación del FVC para los PNAD	Notas informativas en la Central de los PNAD
Prestar apoyo y orientación de carácter técnico para los PNA y para el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados	Seguir prestando apoyo a los PMA y el OSE para los PNA	Apoyo técnico a los PMA
	Seguir haciendo un seguimiento e informando de los progresos realizados en la aplicación de los PNA con cargo al Fondo PMA	Información en los informes del GEPMA

<i>Esfera de trabajo/resultados previstos</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Productos</i>
	Cumplir el mandato de revisión y actualización del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados y formular recomendaciones al OSE	Documentos técnicos en 2018 y recomendaciones en el OSE 48
Reforzar las consideraciones relativas al género y a las comunidades, grupos y ecosistemas vulnerables	Ultimar el documento informativo sobre las consideraciones relativas a las comunidades, grupos y ecosistemas vulnerables	Documento informativo sobre las comunidades, grupos y ecosistemas vulnerables
	Seguir examinando cómo se aborda la cuestión de la respuesta a las cuestiones de género en los PNAD	Actualización del material formativo y técnico conexo para incorporar consideraciones sobre el género y las comunidades, grupos y ecosistemas vulnerables
Ofrecer orientación y asesoramiento de carácter técnico sobre los enfoques regionales de la planificación de las medidas de adaptación	Elaborar directrices suplementarias sobre los enfoques regionales para la planificación de las medidas de adaptación y su aplicación	Directrices complementarias para finales de 2017
Apoyar la supervisión y la evaluación de los avances, la eficacia, las carencias y la adecuación en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD	Poner a prueba y facilitar la aplicación del instrumento PEG M&E a nivel nacional y en conjunto en el marco del OSE, y actualizarlo en consecuencia	Notas informativas sobre los resultados
Apoyar eficazmente la evaluación por el OSE de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a que se hace referencia en la decisión 4/CP.21, párrafo 12	Continuar presentando anualmente al OSE información actualizada de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD	Documentos informativos para el OSE 47 y 49
	Agregar información sobre los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD en cada país en desarrollo, por cada elemento y principio fundamental del proceso	Instrumento de seguimiento en línea de los progresos realizados en la Central de los PNAD (véase la actividad sobre la Central de los PNAD en la esfera de trabajo titulada “Promoción de los PNAD mediante orientación y apoyo de carácter técnico” <i>supra</i>)
	Organizar una reunión de expertos de las Partes, en colaboración con el Comité de Adaptación, y preparar un informe sobre la reunión para examinarlo en el OSE 48 (abril-mayo de 2018)	Reunión para febrero de 2018 e informe sobre la reunión para el OSE 48
	Preparar un documento técnico sobre los métodos de procesamiento y utilización de la información para evaluar los avances, la eficacia y las carencias con el apoyo del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD	Documento técnico (véase la actividad sobre directrices y material técnico en la esfera de trabajo titulada “Promoción de los PNAD mediante orientación y apoyo de carácter técnico” <i>supra</i>)

<i>Esfera de trabajo/resultados previstos</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Productos</i>
Apoyar eficientemente el Acuerdo de París	Cumplir con los mandatos que figuran en la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45, conjuntamente con el Comité de Adaptación y en colaboración con el Comité Permanente de Financiación, y preparar un informe para que la CP/RA lo examine en su primer período de sesiones	Informes provisionales en curso, evento en el 46° período de sesiones de los órganos subsidiarios para recabar observaciones, y un informe final en el primer período de sesiones de la CP/RA
	Preparar un documento técnico sobre las carencias y necesidades de los PMA relacionadas con la adaptación que se derivarían de la aplicación del Acuerdo de París, y que contemple también cómo podrían el GEPMA u otras instancias abordar esas carencias y necesidades	Documento técnico para el OSE 47
Colaboración con los órganos competentes de la Convención	Seguir colaborando con el Comité de Adaptación en diversas actividades, también a través del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, el grupo asesor de la Expo PNAD, el grupo de apoyo de la Central de los PNAD, el equipo de tareas sobre los PNAD y el proceso de examen técnico de la adaptación	Un miembro del GEPMA se incorporará al equipo de tareas del Comité de Adaptación, y se incluirá información en los informes del GEPMA
	Participar en la labor del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático	Un miembro del GEPMA se incorporará al equipo de tareas, y se incluirá información en los informes del GEPMA
	Conseguir que las organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi participen en la ejecución de las actividades pertinentes	Información en los informes del GEPMA
	Contribuir a la labor del CET sobre formas de ayudar a los países a alinear su labor en materia de ENT y PNAD	Información en los informes del GEPMA

<i>Esfera de trabajo/resultados previstos</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Productos</i>
Fomento de la participación de los centros y redes regionales y de las organizaciones pertinentes	<p>Atraer y movilizar a centros y redes regionales para que designen coordinadores para el GEPMA</p> <p>Movilizar a las organizaciones y centros y redes regionales pertinentes con objeto de mejorar el apoyo prestado a los PMA para la adaptación, por ejemplo, en lo relativo a la preparación para acceder a la financiación del FVC para formular y ejecutar los PNAD de manera eficaz</p>	<p>Coordinadores de centros y redes regionales designados</p> <p>Ampliación del apoyo para la preparación e información en los informes del GEPMA</p>

Siglas: CP/RA = Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París; FVC = Fondo Verde para el Clima; PMA = países menos adelantados; Fondo PMA = Fondo para los Países Menos Adelantados; GEPMA = Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados; PEG M&E = instrumento para vigilar y evaluar los progresos, la eficacia y las deficiencias en la labor de adaptación en los PMA; Marco de Integración PNAD-ODS = Marco de Integración de los Planes Nacionales de Adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; PNAD = plan nacional de adaptación; PNA = programa nacional de adaptación; OSE = Órgano Subsidiario de Ejecución; CET = Comité Ejecutivo de Tecnología; ENT = evaluación de las necesidades de tecnología.

Anexo II

Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 7 de marzo de 2017

Sr. Abias Huongo	Angola
Sr. Erwin Künzi	Austria
Sra. Sonam Khandu	Bhután
Sr. Idrissa Semde	Burkina Faso
Sra. Beth Lavender	Canadá
Sr. Adrian Fitzgerald	Irlanda
Sr. Benon Yassin	Malawi
Sr. Naresh Sharma	Nepal
Sr. Fredrick Manyika	República Unida de Tanzania
Sr. Aderito Santana	Santo Tomé y Príncipe
Sr. Adao Barbosa	Timor-Leste
Sra. Mery Yaou	Togo
Sr. Brian Phillips	Vanuatu
